

RESOLUCIÓN de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se publica el listado provisional de la «Convocatoria de ayudas de movilidad internacional en el marco del Programa Erasmus+ para estudiantes de posgrado: másteres oficiales (+ 60 ECTS)», curso 2025/2026

Evaluada las solicitudes presentadas en el marco de la convocatoria de 12 de mayo de 2025, se resuelve publicar los listados provisionales de solicitudes seleccionadas y excluidas.

Listado provisional de solicitudes seleccionadas por destino:

Apellidos y Nombre	Ref.	Código de Destino	Meses	Nota de Expediente	Nota de Competencia Lín.	Nota de Participación
EL KHATTABI ZAGHDAD DINA	994-446	F EPERON01	5	7.8	0	7.8
MENA CONTRERAS JUAN ANTONIO	994-446	F EPERON01	5	5	1	6
SANCHEZ-CRUZAT PALOMERA PABLO	994-041	I BARI05	5	6.39	0	6.39
EL HASSANI MOAAD	994-059	P AVEIRO01	5	7.21	1.5	8.71

Listado provisional de solicitudes excluidas:

Apellidos y Nombre	Motivo de Exclusión
ROJAS SEMKO, DANIELA CRISTINA	No cumplir requisito de Nivel de Idioma Mínimo No cumplen requisitos para entrar en Reparto
SANCHEZ-CRUZAT PALOMERA, PABLO	No cumplir requisito de Nivel de Idioma Mínimo
VILLACASTIN BLANCO, SANDRA	No cumplir requisito de Nivel de Idioma Mínimo No cumplen requisitos para entrar en Reparto
JIMÉNEZ GONZÁLEZ, LYDIA	Solicitud incompleta. No existen destinos
KHOUADER, SABER	Solicitud incompleta. No existen destinos
MENDOZA VARGAS, JUAN CAMILO	Solicitud incompleta. No existen destinos
RICO SANCHEZ, FERNANDO	Solicitud incompleta. No existen destinos
SAEZ MORENO, ANTONIO	Solicitud incompleta. No existen destinos

Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones hasta el día **6 de junio de 2025**, a través del procedimiento «**Movilidad internacional: Alegación a los listados provisionales de las convocatorias de movilidad**», de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (sl.ugr.es/0aKf).



La presente resolución se publica en la página del Vicerrectorado de Internacionalización (<https://internacional.ugr.es>), en sustitución de la comunicación individual a las personas interesadas y con los mismos efectos.

En Granada, a fecha de firma electrónica

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN
P.D. de competencias del Rector (Resolución de 28 de julio de 2023)

Inmaculada Marrero Rocha